1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número 4

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4162.010.26.1.0119-2026

Nombre completo del contratista: JOSÉ RIGOBERTO GUERRERO GUZMAN

Documento de identificación: 98.347.805

Nombre del supervisor: EDGAR ALFREDO MARTÍNEZ BALANTA

Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI BP - 26005934

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
10/Ene/2026	30/Jun/2026

Modificación(es) al contrato: PRIMERO: PRORROGAR el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.0119-2026, suscrito con el/la señor (a) JOSÉ RIGOBERTO GUERRERO GUZMAN hasta el 30 de junio de 2026. SEGUNDO: ADICIONAR el CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4162.010.26.1.0119-2026 en la suma de SIETE MILLONES CIENTO DOS MIL PESOS M/CTE ($ 7.102.000). TERCERO: El valor total del contrato, incluida la presente adición, es de VEINTIUNO MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL PESOS M/CTE ($ 21.306.000). El Distrito de Santiago de Cali pagará el valor de la adición en dos (2) CUOTAS cada una por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y ÚN MIL PESOS M/CTE ($ 3.551.000).

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: HASTA POR LA SUMA DE CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL PESOS M/CTE ($ 14.204.000)

Adición: Por la suma de SIETE MILLONES CIENTO DOS MIL PESOS M/CTE ($ 7.102.000).

Prórroga: Hasta el 30 de junio de 2026.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 21.306.000	$ 3.551.000	$ 10.653.000	$ 7.102.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 36687306 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 221046209 Operador: Asopagos Fecha de Pago: 14/Abr/2026 Periodo de pago de la seguridad social: Abril 2026

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:
Durante el desarrollo del contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.0119-2026, se pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones y objeto contractual:

1. Realizar visitas periódicas a los escenarios deportivos para definir las necesidades de la infraestructura deportiva y recreativa de los escenarios deportivos

• El contratista realizó visitas periódicas y exhaustivas a diversos escenarios deportivos ubicados en la comuna 10 de Santiago de Cali, incluyendo la Unidad Recreativa El Guabal, el Polideportivo San Juan Bautista, el Polideportivo Pasoancho, la Cancha Múltiple Guabal, los kioscos Anhelos de Vivir y Manantial del Guabal, así como los parques El Alhambra y Recreativo El Guabal. Durante estas inspecciones se verificó el estado general de la infraestructura deportiva y recreativa, constatando la ausencia de materiales tóxicos, explosivos y consumo de sustancias nocivas, además de la adecuada vigilancia implementada para garantizar la seguridad de los usuarios. Se observó mantenimiento adecuado en baños, salones y áreas comunes, aunque se identificaron necesidades puntuales como deterioro en la capa asfáltica de la cancha múltiple y problemas de filtración de agua en cielos falsos de los kioscos. También se comprobó la correcta destinación de los espacios para actividades institucionales y comunitarias, así como la ausencia de invasión del espacio público por vendedores ambulantes o personas en situación de calle. Estas visitas permitieron evaluar el cumplimiento de las resoluciones vigentes y asegurar un ambiente seguro, limpio y funcional para la comunidad deportiva y recreativa.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

2. Brindar apoyo al líder de zona, manteniéndolo informado semanalmente sobre las incidencias más importantes y relevantes que requieran tratamiento, en coordinación con la administración de los escenarios.

• El contratista asistió al comité primario donde realizó la entrega formal de las actas correspondientes a los escenarios deportivos bajo su responsabilidad. En dichas actas se consignaron las incidencias más relevantes y significativas que requieren atención y tratamiento, asegurando mantener informado al líder de zona sobre la situación actual de cada escenario. Este proceso se llevó a cabo en coordinación con la administración de los escenarios, garantizando la comunicación efectiva y oportuna de los eventos y problemáticas detectadas en los espacios deportivos. La entrega de las actas permitió un seguimiento adecuado de las incidencias y facilitó la toma de decisiones para la gestión deportiva y recreativa en los escenarios asignados.

3. Brindar apoyo en la elaboración de actas correspondientes a las visitas periódicas realizadas a los escenarios deportivos asignados, así como a las reuniones, mesas de trabajo con la comunidad y entidades de control.

• El contratista realizó la elaboración de actas correspondientes a las visitas periódicas efectuadas en los polideportivos Pasoancho y San Juan Bautista, ubicados en la comuna 10 de Santiago de Cali. Durante estas visitas, se documentaron reuniones con el apoyo administrativo de cada escenario deportivo, en las cuales se abordaron temas relacionados con el uso, mantenimiento, administración, programación de actividades, estado de las instalaciones, seguridad y cumplimiento de compromisos establecidos en convenios de uso. Además, se verificó la ausencia de invasión de espacio público y vendedores ambulantes en el polideportivo San Juan Bautista, garantizando así el adecuado control y orden en el entorno. Las actas elaboradas contienen registros detallados de los acuerdos y observaciones surgidas en las reuniones, contribuyendo a la transparencia y seguimiento de las acciones en los escenarios deportivos. Este proceso se desarrolló conforme a las normativas vigentes establecidas por la Secretaría del Deporte y la Recreación, asegurando la correcta gestión documental y el cumplimiento de los objetivos institucionales en materia de supervisión y control de los espacios deportivos.

4. Brindar asistencia a la comunidad sobre los escenarios asignados en relación con inquietudes y reclamos sobre las actividades realizadas en los escenarios deportivos y recreativos, promoviendo un ambiente de comunicación y solución de problemas.

• El contratista realizó visitas técnicas y de seguimiento en los escenarios deportivos Kiosco Mañanitas del Guabal y Polideportivo Pasoancho, ambos ubicados en la comuna 10 de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Santiago de Cali. Durante la inspección promovió espacios de atención directa con la comunidad para atender inquietudes y reclamos, fomentando un ambiente de comunicación y solución de problemas en relación con las actividades realizadas en estos escenarios deportivos y recreativos. Asimismo en el Kiosco Mañanitas del Guabal, verificó el estado adecuado de mantenimiento en el salón principal, andenes, baños y paredes, además de constatar la infraestructura apta para actividades comunitarias. Sin embargo, identificó la necesidad de adecuación y mantenimiento en la pintura de la cancha múltiple, la cual se encontraba deteriorada. En el Polideportivo Pasoancho, el contratista constató la ausencia de parqueo para vehículos automotores, bicicletas y de tracción animal dentro del escenario, lo que garantiza un ambiente seguro para la comunidad usuaria.

5. Apoyar en el mantenimiento preventivo y correctivo de los escenarios deportivos, para atender las necesidades de la infraestructura deportiva de los escenarios deportivos.

• El contratista realizó visitas de supervisión técnica a los escenarios deportivos Polideportivo Pasoancho, Unidad Recreativa El Guabal y Polideportivo San Juan Bautista, ubicados en la comuna 10 de Santiago de Cali, con el propósito de verificar el cumplimiento de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo conforme a las resoluciones vigentes. En el Polideportivo Pasoancho, constató la implementación de un plan de mantenimiento y aseo que incluye la limpieza diaria de unidades sanitarias y cancha múltiple, asegurando la adecuada presentación y funcionalidad del escenario para la comunidad. En la Unidad Recreativa El Guabal, verificó el cambio de arena y mantenimiento del filtro de la piscina, además del aseo en zonas verdes y duras, garantizando el buen uso y disfrute de las instalaciones. En el Polideportivo San Juan Bautista, supervisó el acompañamiento a la cuadrilla de mantenimiento durante la ejecución de reparaciones en la zona infantil y cancha de microfútbol, incluyendo trabajos de soldadura en juegos infantiles y arcos deportivos, asegurando la seguridad y operatividad de los espacios. Estas acciones evidencian un seguimiento riguroso y sistemático al mantenimiento integral de los escenarios deportivos, contribuyendo a la conservación de la infraestructura y al bienestar de los usuarios.

6. Realizar otras actividades que le sean asignadas por el Supervisor del contrato en cumplimiento del objeto del contrato..

• El contratista realizó una visita de seguimiento y control al Polideportivo la 23, ubicado en la comuna 10 de Santiago de Cali, con el propósito de verificar una problemática relacionada con la ocupación irregular de una bodega dentro del escenario deportivo. Durante la inspección, constató que dicha bodega estaba siendo utilizada como taller por

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

un particular sin la debida autorización de la Secretaría del Deporte y la Recreación, lo cual contraviene las normativas vigentes y podría afectar el uso adecuado de las instalaciones, generando incomodidades a los usuarios del polideportivo. Para documentar esta situación, el contratista realizó un registro fotográfico que evidencia la ocupación no autorizada, contribuyendo así al control y vigilancia del cumplimiento de las disposiciones contractuales y administrativas en el escenario deportivo.

MEDIO DE VERIFICACIÓN
LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:
https://drive.google.com/drive/folders/1UBtC5Voe3yVA7-uVU3XbQtE52PzB2GYS?usp=sharing

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

5. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este período.

6. FIRMAS RESPONSABLES



EDGAR ALFREDO MARTINEZ BALANTA
Nombre y firma del Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali, 24/Abr/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.